

Fecha: 05-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Honor Technologies Chile SpA

Pág.: 33
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.166

Jueves 5 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2655656

EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la 36ª Notaría de Santiago, con oficio en calle La Concepción 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico que por escritura pública de fecha 30 de mayo de 2025, REPERTORIO 6.597-2025, ante mí, Honor Technologies Netherlands B.V., RUT de inversionista extranjero número 59.251.580-6, constituyó una sociedad por acciones de cuyos estatutos se extracta: Nombre: "Honor Technologies Chile SpA". Objeto: El objeto de la sociedad es: a) la compra, venta, importación, distribución y comercialización de dispositivos de telecomunicaciones y electrónicos, accesorios y todo tipo de productos relacionados; b) la prestación de servicios técnicos y de postventa, incluyendo mantención, reparación y suministro de repuestos y componentes; c) la prestación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de servicios publicitarios; d) la prestación de servicios técnicos de prueba, homologación y análisis de productos; e) la importación, exportación, comercialización, distribución y arrendamiento de equipos y tecnología relacionados con las actividades antes señaladas, ya sea directamente o a través de terceros, tanto a nivel nacional como internacional; f) la inversión y adquisición, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes corporales e incorporeales, bienes raíces, acciones, derechos sociales en otras sociedades, valores, instrumentos financieros, bonos, pagarés y otros instrumentos similares, con facultades para administrar, enajenar, explotar y percibir rentas provenientes de dichos activos; g) la adquisición, venta, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento o cualquier otra forma de explotación de bienes raíces, incluyendo su subdivisión, construcción y urbanización, ya sea por cuenta propia o a través de terceros; h) la importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y/o entrega de todo tipo de bienes muebles; i) la participación, como inversionista o asesor, en todo tipo de proyectos y su desarrollo, ya sea en forma independiente o en asociación con otros; y j) cualquier otra actividad relacionada o que conduzca al cumplimiento de los fines antes mencionados. Capital: El capital de la sociedad es la suma de 580.500.000 pesos chilenos, dividido en 580.500 acciones ordinarias y nominativas, todas de la misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito, y que deberá pagarse dentro del año siguiente a contar de la fecha de la escritura pública. Demás estipulaciones constan en escritura extractada y no son materia de extracto. Se facultó al portador de este extracto para legalización. Santiago, 02 de junio de 2025.

CVE 2655656

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

